

Historia Social Única

Revisión autonómica e internacional
Junio 2020



Observatorio de la Realidad Social
Errealitate Sozialaren Behatokia



Siis | Centro de Documentación y Estudios
Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa
Fundación Eguía Careaga Fundazioa

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ÁMBITO ESTATAL	4
2.1. Marco general	4
2.2. Análisis por Comunidades Autónomas	5
2.2.1. Andalucía	5
2.2.2. Aragón	8
2.2.3. Principado de Asturias.....	9
2.2.4. Islas Baleares	9
2.2.5. Canarias	10
2.2.6. Cantabria	10
2.2.7. Castilla-La Mancha	11
2.2.8. Castilla y León.....	11
2.2.9. Cataluña	13
2.2.10. Extremadura.....	14
2.2.11. Galicia	15
2.2.12. La Rioja	16
2.2.13. Madrid.....	16
2.2.14. Murcia	17
2.2.15. País Vasco	17
2.2.16. Comunidad Valenciana.....	18
3. ÁMBITO INTERNACIONAL.....	20
3.1. Experiencias internacionales.....	20
3.1.1. Lombardía (Italia)	20
3.1.2. Reino Unido.....	21
4. EVENTOS ORGANIZADOS SOBRE LA HSU	23

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del proceso de creación de la Historia Social Única de Navarra por el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, desde el Observatorio de la Realidad Social de dicho Departamento se solicitó al SIIS - Fundación Eguía Careaga un análisis documental que sirva como apoyo técnico en esta iniciativa. Encuadrado en el contrato que une a ambas entidades (Observatorio de la Realidad Social y la Fundación Eguía Careaga), este documento es el resultado de este encargo.

Así pues, este documento pretende exponer qué se está haciendo en relación con la Historia Social Única (HSU, en adelante) en nuestro entorno –tanto a nivel estatal como internacional–, así como detectar jornadas o eventos que se hayan organizado en relación a esta temática.

Para la recopilación de esta información se ha procedido a la revisión de la normativa autonómica vigente en la materia, así como de la documentación, de las noticias de prensa y los eventos relativos a esta cuestión. Esta revisión, llevada a cabo en el [catálogo especializado en materia social del SIIS Centro de Documentación y Estudios](#), se ha ampliado, en algunos casos, con:

- las páginas web de los Departamentos competentes, y
- el contacto directo con las administraciones competentes.

El documento arranca con una breve descripción del estado de la cuestión, a nivel estatal, en relación a la HSU. Tras este marco general, se describe la situación en cada una de las Comunidades Autónomas. En los casos en los que se haya implementado esta herramienta o se esté en proceso de desarrollo, la descripción se complementa con referencias a diferentes tipos de recursos –normativa, documentos, noticias de prensa, personas/entidades de contacto– que puedan resultar de interés de cara a ampliar o profundizar en el tema. A continuación, se describen dos experiencias, a nivel internacional, correspondientes a la Región de Lombardía (Italia) y al Reino Unido. Por último, se recogen jornadas y eventos organizados sobre esta cuestión que puedan servir de orientación al Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra para preparar una eventual jornada de formación al respecto.

2. ÁMBITO ESTATAL

2.1. Marco general

Con más de 30 años de vida del Sistema de Servicios Sociales, en España no existe un consenso común sobre los contenidos y funciones de la Historia Social. Dada la organización político-administrativa de los Servicios Sociales en España, se impone, en el presente análisis, describir las iniciativas en materia de HSU tanto a nivel autonómico como estatal.

A nivel estatal, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ha impulsado la creación, recientemente, de un grupo de trabajo denominado “Historia Social Electrónica” en el seno del proyecto “Sistema de información estatal de Servicios Sociales”¹. Esta iniciativa tiene como principal objetivo impulsar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas y autonomías. El grupo de trabajo se compone de técnicos/as del Ministerio y de representantes de las Comunidades –en concreto, Aragón, Castilla-La Mancha, Galicia, León, La Rioja y Canarias–, y su objetivo es pactar un conjunto homogéneo de datos para la HSU que integrará la información de diferentes sistemas, tal y como se puede ver en el siguiente esquema:



Fuente: [El Sistema de Información de los Servicios Sociales](#), octubre 2019

A nivel autonómico, se observa un panorama desigual en relación al proceso de implantación de la HSU, con tres escenarios posibles:

- Finalizado: la HSU ha sido implantada.
- En proceso: la HSU está en desarrollo.
- No iniciado.

¹ [Proyecto de Real Decreto](#) para regular el Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS). Esta norma pretende llevar a cabo la tarea de configurar un Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS) que permitirá la cobertura de las necesidades en este ámbito de los/as profesionales, los/as responsables políticos, las Entidades del Tercer Sector y la sociedad en su conjunto.

La siguiente tabla resume el estado de cada autonomía en relación al desarrollo de la HSU:

Comunidad autónoma	Implantada	En proceso	No iniciado
Andalucía	√		
Aragón		√	
Principado de Asturias	√		
Islas Baleares			√
Canarias		√	
Cantabria			√
Castilla-La Mancha	√		
Castilla y León	√		
Cataluña	√		
Extremadura			√
Galicia	√		
La Rioja	√		
Comunidad de Madrid		√	
Región de Murcia		√	
País Vasco		√	
Comunidad Valenciana		√	

A continuación, se describe la situación de cada una de las Comunidades Autónomas en relación al desarrollo de la HSU.

2.2. Análisis por Comunidades Autónomas

2.2.1. Andalucía

Andalucía destaca como región de referencia en la modernización de la gestión de Sistemas de Información de los Servicios Sociales, avanzando en el desarrollo de un Programa de Atención Social más integral y personalizado.

Participó en el [Proyecto Historia Social Única Electrónica – RESISOR](#) –, del Programa EaSI. Es una de las iniciativas más innovadoras que se han desarrollado en el marco de las políticas sociales en los últimos años. Una iniciativa europea, ejecutada y liderada por Andalucía.

Este proyecto, con un importe de 2,4 millones de euros, contó con la financiación de los Fondos de la Comunidad Europea. Estuvo liderado por la [Consejería de Igualdad y Políticas Sociales](#) de la [Junta de Andalucía](#). Tuvo una duración de tres años (2015-2018) y se organizó en las siguientes fases:

- En primer lugar, [un análisis de la situación de partida](#) que sirviera para definir las actuaciones a realizar.

- Posteriormente, se desarrolló el [Registro Único Social Regional](#) (RESISOR en inglés) basado tanto en la integración de la información de los sistemas existentes como en el desarrollo de nuevos componentes que permitieron la implementación de nuevos servicios.
- La tercera fase incluyó pruebas de funcionamiento y formación de los y las profesionales, así como la implantación de una [prueba piloto](#) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, en Sevilla.
- Por último, se realizaron diferentes acciones enfocadas a la [evaluación](#) y un completo plan de [comunicación](#).

La evaluación del proyecto, llevada a cabo en 2019 por la Universidad Internacional de Andalucía², evidencia que “la implementación de la HSUE en su fase de pilotaje para los procedimientos que se realizan desde el sistema de Servicios Sociales, como el reconocimiento de la situación de dependencia (P1), atención en centros de día y residenciales (P2), valoración de la situación de desprotección de menores (P3) y servicio de atención domiciliaria (P4), ha tenido un impacto relevante. La intervención desarrollada (pilotaje de la herramienta para la HSU en Andalucía) contribuye a mejorar la percepción de la calidad de forma significativa. El cálculo de las dobles diferencias ha mostrado que la variación es causalmente atribuible al efecto de la intervención.”

Normativa de referencia:

- [Ley 9/2016](#), de 27 de diciembre, crea la Historia Social Única, estableciendo que todas las personas titulares del derecho a los servicios sociales tendrán una única historia social, que será abierta en el ámbito de los servicios sociales comunitarios y recogerá el conjunto de la información relevante sobre las necesidades de atención, la planificación, el seguimiento y la evaluación del Proyecto de Intervención Social.
- [Proyecto de Decreto](#) por el que se regula la implantación, el uso y el acceso a la Historia Social Única Electrónica de Andalucía y del Sistema de Gestión de Servicios Sociales Comunitarios de Andalucía.
- [Convenio entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía y la Entidad Pública Empresarial Red.es](#) para impulsar la continuidad asistencial dentro del Sistema Público de Andalucía a través de la transformación digital de los servicios sociales. Para ello se llevarán a cabo actuaciones para la puesta en marcha progresiva de la Historia Social Única electrónica en Andalucía, prestando especial atención a las necesidades de interoperabilidad con los servicios del sistema sanitario público y el ecosistema de agentes y personas beneficiarias que intervienen, con vistas a avanzar hacia nuevas fórmulas coordinadas de prestación de los servicios sociales, mediante el uso intensivo de las tecnologías.

Documentos de interés:

- Jiménez, S., et al. [El proyecto RESISOR: implantación de la Historia Social Única en Andalucía](#). 2017, Conference Paper, 16 p.
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. [Libro Blanco Historia Social Única Electrónica de Andalucía. Resumen Ejecutivo](#). Junta de Andalucía, 2018, 64 p. Este documento recoge el desarrollo del Proyecto Europeo RESISOR y los escenarios que se deben afrontar para la implantación de la Historia Social Única Electrónica (HSUE) como parte fundamental de la transformación digital de los servicios sociales de Andalucía. La HSU-e es una herramienta digital que va a permitir mejorar la atención a las personas usuarias de los servicios sociales,

² [Informe de Evaluación del Proyecto RESISOR. Metodología y Resultados para el Diseño de la Historia Social Única Electrónica en Andalucía](#). Universidad Internacional de Andalucía, 2019, 150 p.

mediante la integración de datos personales provenientes de diferentes fuentes en un único documento electrónico con toda la información de la persona beneficiaria del recurso o servicio.

- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales Y Conciliación. [Implantación de la Historia Social Única Electrónica de Andalucía \(HSUEA\)](#). Junta de Andalucía, Sevilla, 2019, 6 p.
- Consejería de Igualdad, Políticas Sociales Y Conciliación. [Presentación de la Historia Social Única electrónica de Andalucía](#) (Powerpoint). Junta de Andalucía, Sevilla, 2019, 16 p.
- Página web del Proyecto RESISOR: <http://www.resisor.es/index.php/que-es-resisor>

Noticias de prensa:

- La Junta de Andalucía presenta los trabajos desarrollados para la puesta en marcha de la Historia Social Única Electrónica
Portal Junta de Andalucía, 14/06/2016
[Enlace](#)
- La historia social digital única agilizará y mejorará la atención de un millón de personas usuarias de los servicios sociales en Andalucía
Portal Junta de Andalucía, 04/10/2018
[Enlace](#)
- Isotrol presenta su conocimiento y experiencia para la implementación de la Historia Social Única en el seminario Servicios Sociales de Socinfo
Noticias Isotrol, 07/05/2018
[Enlace](#)
- Seminario sobre la Historia Social Única del proyecto Europeo RESISOR en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía
Sala de Prensa-Junta de Andalucía, 28/06/2018
[Enlace](#)
- La historia social digital única agilizará y mejorará la atención de un millón de personas usuarias de los servicios sociales en Andalucía
Sala de Prensa-Junta de Andalucía, 04/10/2018
[Enlace](#)
- La UNIA participa en la conferencia final del proyecto europeo de Historia Social Única (Resisor)
Europa Press, 04/10/2018
[Enlace](#)
- Una inversión de 12 millones para digitalizar los servicios sociales y agilizar su prestación
Sala de Prensa-Junta de Andalucía, 03/03/2019
[Enlace](#)
- Rocío Ruiz destaca que Igualdad trabaja en un sistema de información sobre servicios sociales unificado e integrado
Sala de Prensa-Junta de Andalucía, 01/04/2019
[Enlace](#)
- La Historia Social Única contendrá la trayectoria de cada usuario de los servicios sociales
La Vanguardia, 19/04/2019
[Enlace](#)
- Arrancan las pruebas del sistema 'Cohessiona', que desarrolla la Historia Social Única electrónica
Noticias de la Junta, 26/11/2019
[Enlace](#)

Contacto:

- [Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación](#)
consultapublica.serviciosociales.cips@juntadeandalucia.es.
Tel.: 955 062 627
- Servicio de Coordinación de la Historia Social Única Dirección General de Servicios Sociales.
Tel.: 955048243.
- [Dirección General de Servicios Sociales](#)
secretaria.dgss.cipsc@juntadeandalucia.es

2.2.2. Aragón

Aragón todavía no tiene implantada la HSU, si bien esta herramienta está en proceso de desarrollo, tal y como han confirmado desde el [Instituto Aragonés de Servicios Sociales - IASS](#) para la presente revisión. Desde el IASS subrayan, además, que el proceso está en sus inicios.

El proyecto en el que se está trabajando en la actualidad, consiste en la configuración de varias aplicaciones informáticas que se alojarán en un servidor común que permitirá que todas las aplicaciones se conecten entre sí.

Tal y como se ha señalado en el marco general, el Gobierno de Aragón participa en el grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social denominado “Historia Social Electrónica”.

Normativa de referencia:

No existe normativa específica que desarrolle la herramienta en Aragón, aunque se menciona con carácter general en alguna norma:

[Anuncio del Instituto Aragonés de Servicios Sociales](#) por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios para la implantación de una aplicación informática para la gestión de un servicio de información de usuarios de servicios sociales, de gestión de los centros de servicios sociales, de los servicios sociales generales y de una Historia Social Única.

Documentos de interés:

El 28 de noviembre de 2019 tuvo lugar en Madrid la [Jornada “Historia Social Única, el reto de dar cumplimiento a la ley de Servicios Sociales”](#), en la que José Manuel Casión Muñoz, Jefe de Servicio de Coordinación Funcional del Sistema y Fomento de la Iniciativa Social del IASS expuso el caso de Aragón ([enlace a la presentación](#)).

Contacto:

- [Instituto Aragonés de Servicios Sociales](#) (IASS)
Coordinación Funcional del Sistema Servicios Centrales del I.A.S.S.
iass@aragon.es

2.2.3. Principado de Asturias

En 2019, Asturias puso en marcha el Proyecto de Historia Social Única electrónica (HSUe), que se presenta como un elemento fundamental y estratégico para el desarrollo de un sistema público de Servicios Sociales y debe configurarse como un vector de modernización y de innovación de cara a las necesidades presentes y futuras³.

Este proyecto se desarrolla en tres ámbitos:

- [Marco jurídico](#): Ley 4/2019, de 15 de marzo, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales.
- [Marco funcional](#): mapa de procesos y mapa de sistemas.
- [Marco tecnológico](#): Visor Piloto de la HSUe.

En la [Jornada de presentación del Proyecto de la Historia Social Única Electrónica](#) (HSUe) que tuvo lugar el 17/12/2018, pueden consultarse las comunicaciones en las que se presenta el proyecto.

Noticias de prensa:

- El Gobierno presenta en Europa el proyecto de Historia Social Única electrónica como buena práctica innovadora
20 Minutos, 07/06/2019
[Enlace](#)

Normativa de referencia:

- [Ley 4/2019](#), de 15 de marzo, del Principado de Asturias, de modificación de la Ley del Principado de Asturias 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales.

Contacto:

- Gobierno del Principado de Asturias. [Consejería de Servicios y Derechos Sociales](#).
Tel.: 985 106 565
- [Dirección General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social](#)

2.2.4. Islas Baleares

En la actualidad, Baleares no dispone de Historia Social Única.

Desde el Servicio de Planificación Social de la [Conselleria d'Afers Socials i Esports](#) informan de la falta de unificación en el Sistema de Información de Servicios Sociales, lo que dificulta avanzar hacia el desarrollo e implantación de la HSU. En la actualidad, conviven tres Sistemas de Información de Servicios Sociales diferentes e incompatibles entre sí. Desde la Conselleria se está trabajando en el análisis de los principales déficits y retos, tanto a nivel tecnológico como metodológico, de la existencia de los diferentes sistemas y conseguir un repositorio único de datos mínimos de personas usuarias de los Servicios Sociales.

Contacto:

- [Conselleria d'Afers Socials i Esports. Direcció General de Planificació, Equipaments i Formació](#)
Tel.: 971.17.72.00

³ Historia Social Única Electrónica. SocialAsturias.es ([enlace](#))

2.2.5. Canarias

En 2019, el Gobierno de Canarias licitó el proyecto para la el desarrollo de la HSU. El proyecto plantea que, en una primera parte, se integrarán los ámbitos sociales y de empleo para construir el modelo y, en fases ulteriores, se integrarán otras informaciones, como la sanitaria.

No se ha podido confirmar con las administraciones competentes el estado en el que se encuentra el proyecto.

Tal y como se ha señalado en el marco general, el Gobierno de Canarias participa en el grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social denominado “Historia Social Electrónica”.

Normativa de referencia:

- En 2017, [Anteproyecto](#) de Ley de Servicios Sociales de Canarias.
- [Proyecto de Ley](#), de 24 de noviembre de 2017, de Servicios Sociales de Canarias.
- [Orden, de 3 de diciembre de 2018](#), por la que se delegan en la persona titular de la Dirección del Servicio Canario de Empleo, las competencias en materia de contratación necesarias para la tramitación del expediente relativo a la Historia Social Única.
- [Ley 16/2019](#), de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias se recogen los instrumentos de coordinación para la intervención en los servicios sociales, incluyendo la Historia Social Única como uno de ellos (Artículo. 35. de la Ley 16/209).

Noticias de prensa:

- El Gobierno pone en marcha la Historia Social Única para prestación servicios
La Vanguardia, 11/03/2019
[Enlace](#)
- Un sistema unificará la historia social y laboral de cada persona
El Digital del Sur, 09/04/2019
- [Enlace](#)

2.2.6. Cantabria

El Servicio de Planificación y Evaluación Social de la Dirección General de Políticas Sociales de la [Consejería de Empleo y Políticas Sociales](#) del Gobierno de Cantabria confirma que no se está haciendo nada al respecto.

Contacto:

- [Dirección General de Políticas Sociales. Consejería de Empleo y Políticas Sociales. Gobierno de Cantabria](#)
General Dávila 87, 4ª planta, 39006 Santander
Tel.: 942 207 756
dgpolicassociales@cantabria.es

2.2.7. Castilla-La Mancha

La Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha dispone de un [portal de acceso a la Historia Social Única](#) donde la persona usuaria puede acceder y consultar tanto sus datos como las prestaciones que esté recibiendo. Es un derecho reconocido de las personas usuarias de los Servicios Sociales, recogido en el [artículo 7](#) de la Ley 14/2010 de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

Normativa de referencia:

- [Ley 14/2010](#), de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha (Revisión vigente desde 26 de Septiembre de 2017).

Noticias de prensa:

- El Gobierno regional pone en funcionamiento el Portal de acceso a la Historia Social Única de Castilla-La Mancha
Mi Ciudad Real, 09/05/2019
[Enlace](#)

Contacto:

- [Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha
gabinete.bienestarsocial@jccm.es](mailto:gabinete.bienestarsocial@jccm.es)
Tel.: 925267099 / 925 269002

2.2.8. Castilla y León

Desde 2010, el Gobierno de Castilla y León está inmerso en el proceso de configuración de un sistema único a través de la progresiva unificación y organización integrada del sistema de Servicios Sociales. En 2015, con el [Decreto 79/2015](#), de 17 de diciembre, se crea y se regula la Historia Social Única y el Registro Único de personas usuarias del sistema de Servicios Sociales de responsabilidad pública de Castilla y León, con la finalidad de procurar una atención integral y coordinada a las personas usuarias de los Servicios Sociales de responsabilidad pública de Castilla y León mediante la unificación de la información.

El 28 de julio de 2017 se publicó la [Orden por la que se crea el fichero de registro único de usuarios de Servicios Sociales de responsabilidad pública de Castilla y León](#), cuya puesta en marcha facilitó la atención integral desde cualquier servicio social de responsabilidad pública. La Orden establece que los y las profesionales que atienden a un/a usuario/a de los Servicios Sociales pueden acceder a todos los datos de su historia social, algo que permite al/la profesional coordinar las diferentes actuaciones de los Servicios Sociales.

Con la puesta en marcha de este fichero de registro único de usuarios/as, el Gobierno de Castilla y León dio un paso más en el desarrollo de la HSU. Esta herramienta y la HSU son dos elementos fundamentales para contar con un sistema unificado de información, lo que permite contar con información detallada, permanentemente y actualizada de las personas atendidas por el sistema de Servicios Sociales.

Esta iniciativa transcurre en paralelo al proyecto europeo PACT, una iniciativa de innovación en servicios sociales mediante la que ensayar un nuevo modelo de atención a las personas en riesgo de exclusión social en Castilla y León. Entre otras estrategias, el proyecto PACT representa una nueva forma de organizar los servicios desde una alianza público-privada que integre la información, los recursos, las respuestas y los aprendizajes.

Descripción del proyecto de la HSU

El [Sistema de Atención a Usuarios de Servicios Sociales \(SAUSS\)](#) consiste en un sistema informático que comparten las nueve gerencias territoriales, las nueve diputaciones provinciales, los 15 ayuntamientos con más de 20.000 habitantes, y los centros de gestión directa de la Gerencia de Servicios Sociales. Se trata de un sistema que comparten más de 5.000 profesionales de Servicios Sociales en la Comunidad.

El SAUSS es una herramienta informática fundamental para la gestión de la mayor parte de las prestaciones del sistema de Servicios Sociales y especialmente para aquellas prestaciones cuya gestión es compartida entre la administración de la comunidad y las corporaciones locales, como es el caso de la Renta Garantizada de Ciudadanía y el acceso a las prestaciones del sistema de atención a la dependencia.

Mediante la implantación de este sistema, el Gobierno de Castilla y León pretende superar la fragmentación de los Servicios Sociales y hacer posible una atención integrada y coordinada a través de las siguientes acciones:

- introducción de los diferentes softwares de gestión,
- utilización de datos comunes,
- automatización de procesos de tramitación,
- organización de los/as profesionales mediante roles específicos en el sistema,
- gestión unificada de documentos electrónicos,
- implantación de la firma digital para los/as profesionales, y
- desarrollo de sistemas telemáticos para automatizar las comisiones técnicas de valoración de expedientes.

Normativa de referencia:

- [Ley 16/2010](#), de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- [Proyecto de Decreto.../2015](#), de... de..., por el que se regula la Historia Social Única en Castilla y León.
- [Decreto 79/2015](#), por el que se crea y se regula la Historia Social Única y el registro único de personas usuarias del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León.
- [Orden FAM/628/2017](#), de 19 de julio, por la que se crea el fichero de datos de carácter personal denominado «Registro único de personas usuarias del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León» y se suprimen determinados ficheros de datos de carácter personal.
- [Acuerdo 61/2017](#), de 11 de octubre, de la Junta de Castilla y León por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales que corresponde a la planificación autonómica de los servicios sociales completada en la Ley 16/2010 de Servicios Sociales de Castilla y León.
- [Orden FAM/510/2019](#), de 23 de mayo, por la que se establecen los conjuntos de datos mínimos para posibilitar la interoperabilidad de la Historia Social Única en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León.

Documentos de interés:

- [Informe previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la Historia Social Única y el Registro Único de personas usuarias del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León](#), Consejo Económico y Social Castilla y León, Valladolid, 2015, 37 p.
- [Documento](#) sobre el acceso unificado a los Servicios Sociales de Castilla y León. SAUSS. 12 p.
- [Web. Servicios Sociales de Castilla y León](#)

Noticias de prensa:

- La Junta creará por primera vez en España la Historia Social Única que permitirá prestar una atención integral y coordinada a los usuarios de los servicios sociales
Comunicación de la Junta de Castilla y León, 17/12/2015
[Enlace](#)
- La Junta crea el fichero de registro único de usuarios de los Servicios Sociales dentro del proceso de implantación de la Historia Social Única
Comunicación de la Junta de Castilla y León, 28/07/2017
[Enlace](#)

Contacto:

- [Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades](#)
consejerfam@jcy.es
Tel.: 983 410 900

2.2.9. Cataluña

La [ley 12/2007 de Servicios Sociales](#), a través del artículo 42, establece que el departamento competente en materia de servicios sociales de la Generalitat de Catalunya, tiene que establecer un [Sistema de Información Social](#) común, compartido y compatible.

El [Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias](#) inició, en 2008, el proceso de creación del Sistema de Información Social de Cataluña, que en un inicio se denominó Proyecto Hércules⁴. Impulsado por la Secretaría General y coordinado por el Gabinete Técnico, se planteó como un sistema de información común destinado a permitir el intercambio de información social⁵.

Dentro del proyecto Hércules se enmarca el desarrollo de la Historia Social Compartida (HSC), que constituye el conjunto de información común, compartida y compatible de los expedientes de las personas usuarias, relativa a la Cartera de Servicios Sociales. Su objetivo es garantizar la disponibilidad y el intercambio de información referente a las prestaciones y servicios de la Cartera de Servicios Sociales⁶. Para ello tiene que cumplir los siguientes requisitos:

- Identificador: La HSC requiere de un identificador de las personas usuarias en el ámbito del sistema catalán de servicios sociales.

⁴ [HÈRCULES Sistema d'informació social Art. 42 Llei 12/2007, d'11 d'octubre, de serveis socials](#)

⁵ En el [siguiente enlace](#) de la página puede consultarse la documentación generada a lo largo del proyecto, así como acceder a la plataforma virtual desde la que se coordinó el Grupo de Trabajo encargado de su seguimiento.

⁶ [El Sistema de Información Social de Cataluña, proyecto Hércules](#)

2. Ámbito estatal

- Común, compartida y compatible: La información que recoge la HSC ha de ser común, compartida y compatible por todos los agentes de servicios sociales.

Su desarrollo se articuló en tres fases:

- Fase 1, 2015-2016: incorporación completa de las Unidades funcionales del DBSF.
- Fase 2, 2017-2018: incorporación completa de los entes locales.
- Fase 3, 2017-2018: incorporación completa de las entidades privadas.

Como instrumento de apoyo al Sistema de Información Social, el portal [InnoGent eCatalunya](#) aloja un espacio de trabajo colaborativo de los grupos de profesionales de la Red de Servicios Sociales de Atención Pública.

Por otro lado, en 2017 el Departamento de Salud de la Generalitat y el Ayuntamiento de Barcelona pusieron en marcha un [proyecto piloto de interoperabilidad](#) entre sus sistemas de información para compartir datos sociales y sanitarios. Dados los resultados positivos del proyecto, a finales de 2018 ambas instituciones decidieron ampliarlo al conjunto de la ciudad de Barcelona⁷.

Noticias de prensa:

- Munté licita el proyecto del despliegue de la historia social compartida.
El País, 16/08/2015
[Enlace](#)
- Salud prepara una historia "clínico-social" compartida de cada paciente.
Europa Press, 04/10/2016
[Enlace](#)

Contacto:

- [Àrea del Sistema d'informació social](#) - Gabinet Tècnic- Secretaria General- Departament de Benestar Social i Família- Generalitat de Catalunya

2.2.10. Extremadura

En la Comunidad Autónoma de Extremadura, no se ha implantado aún la Historia Social Única, aunque el artículo 41 de la [Ley 14/2015](#), de 9 de abril de Servicios Sociales de Extremadura, en su capítulo II sobre el Sistema Extremeño de Información de Servicios Sociales, recoja su desarrollo como elemento del sistema.

Esta información ha sido confirmada por la [Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias de la Comunidad Autónoma de Extremadura](#).

Contacto:

- [Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias](#)
politica.social@salud-juntaex.es

⁷ [El Departament de Salut i l'Ajuntament de Barcelona amplien a tota la ciutat l'intercanvi de dades socials i sanitàries per millorar l'atenció a les persones](#)

2.2.11. Galicia

El Consejo de la Junta de Galicia aprobó, en abril de 2013, el [Plan de Trabajo para la modernización tecnológica de los Servicios Sociales](#). Con la integración de las tecnologías de la información y de la comunicación en la gestión de los Servicios Sociales, la Administración autonómica buscó mejorar su eficiencia para garantizar la sostenibilidad del sistema e incrementar su capacidad para dar cobertura a una demanda de atención en aumento. En este contexto, la [Consellería de Política Social](#) y la [Axencia Galega de Modernización Tecnológica](#) de la Xunta de Galicia desarrollaron el sistema de la [Historia Social Única Electrónica \(HSUE\)](#), en el marco del [Plan Trabe 2013 para la Modernización Tecnológica de los Servicios Sociales](#).

La HSUE se concibe como un instrumento que permite a los/as profesionales de los Servicios Sociales disponer de una visión global e integrada de toda la información social de la persona usuaria, así como de las herramientas para explotar y analizar esa información con el fin de aplicarlas en el ámbito preventivo. La HSUE facilita, asimismo, el acceso de la persona usuaria a su expediente. En definitiva, con esta herramienta se integran en un mismo sistema los datos relativos a la historia social de la persona usuaria de los Servicios Sociales y facilita la coordinación entre todos los agentes implicados en la prestación de servicios.

Para establecer el intercambio de información, el Plan Trabe establece la creación de la Historia Social Única:

- Visor global de toda la información de una persona en las principales aplicaciones.
- Sistema Poblacional sociosanitario: poblacional depurado con los usuarios del Sistema Gallego de Servicios Sociales.
- Repositorio datos HSU: base de datos consolidada de Servicios Sociales.
- Repositorio documentos HSU: intercambio de documentación por medios electrónicos.
- Capa de interoperabilidad para el intercambio de información interadministrativa (Ayuntamientos y Diputaciones).
- Adaptación de los sistemas de información existentes al Repositorio HSU.
- Base software consolidada para el desarrollo del resto de actividades del Plan Trabe.

Según el Plan Trabe, la arquitectura de la HSU se construye en torno a cuatro pilares:

- 1) La creación de un poblacional de referencia: base de datos con información de las personas siguiendo la filosofía de dato único.
- 2) El repositorio de HSU complementa la información relacionada con las personas del poblacional, almacenando los datos que definen su Historia Social.
- 3) Junto con la información del poblacional y el repositorio HSU, el archivo documental es el tercer pilar para dar soporte a la Historia Social Única de los usuarios.
- 4) El repositorio de auditoría de accesos y eventos.

Normativa de referencia:

- [Decreto 89/2016](#), de 30 de junio, por el que se regula la creación, el uso y el acceso a la Historia Social Única electrónica.

Documentos de interés:

- Méndez Magán, Jesús Marcial. [Interoperabilidad e Integración Sociosanitaria en Galicia. La Historia Social Única](#), 2014, 6 p.
- [Informe de buenas prácticas Feder Galicia 2014-2020: Historia Social Única Electrónica](#), Xunta de Galicia, 2017, 25 p.

2.2.12. La Rioja

El Gobierno de La Rioja, con el objetivo de atender mejor a la ciudadanía e interactuar entre los distintos niveles de gestión municipal, sustituyó los sistemas de información que impedían la interoperabilidad entre los distintos niveles organizativos. Entre estos sistemas sustituibles se encontraba el SIUSS, herramienta empleada para la gestión de procesos de atención primaria en sus más de 170 ayuntamientos.

De esta forma, se llevó a cabo la implantación de SOCYAL para la atención de personas usuarias de los Servicios Sociales. Esta solución contempla todo el proceso básico de intervención para facilitar el trabajo de los y las profesionales de los servicios sociales en la atención primaria, y permite:

- dar soporte a todos los procesos relacionados con la atención primaria social,
- su seguimiento,
- la integración con otros sistemas de información, y
- la implementación de la Historia Social Única.

Noticias de prensa:

- Inician un plan para implantar la historia social electrónica
El Comercio, 17/12/2018
[Enlace](#)

Contacto:

- [Servicio de Planificación y Acción Social. Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía](#)
Tel.: 941 29 11 00

2.2.13. Madrid

Si bien, en la actualidad, la Comunidad Autónoma de Madrid no dispone de la Historia Social Única, las diferentes acciones que llevan a cabo en el territorio evidencian el interés en su desarrollo:

- El 7 de noviembre de 2017 se creó en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, la [Comisión Temporal de Historia Social](#), cuyo objetivo es actuar como grupo de trabajo clave en la implantación de la Historia Social Integrada o Única.
- En 2016, la Comunidad de Madrid aprobó la [Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021](#) que entre sus objetivos prevé la “Implantación de la Historia Social Integrada y el Registro Social, en coordinación con la Red de Atención Primaria, Especializada y Hospitalaria, con el fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y de riesgo de exclusión en los Servicios de Salud” (eje 3).
- En 2017, se presentó en la Comunidad la “[Tarjeta Social-Historia Social](#)” que permite a los/as ciudadanos/as acceder y consultar las ayudas y prestaciones que perciben de los servicios sociales, educación, empleo, vivienda.

Documentos de interés:

- [La Historia Social. Herramienta del Trabajo Social](#), realizado por el Colegio Oficial Trabajo Social Madrid en 2018, 15 pág. y que fue aprobado en Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid con fecha 21 de noviembre de 2018.

- [Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021. Comunidad de Madrid, 2018, 59 pág.](#)

Contacto:

- [Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid.](#)
Tel. 915 219 280

2.2.14. Murcia

El 5 de julio de 2018 se presentó el [Anteproyecto de Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia](#). Entre los objetivos principales de la norma está la ordenación del Sistema de Servicios Sociales, abordando la regulación de la estructura funcional y territorial de los Servicios Sociales, así como la distribución competencial entre las distintas Administraciones Públicas. En el artículo 37 del capítulo IV, se recoge el desarrollo e implantación de la Historia Social Única, si bien todavía no se ha implantado.

En estos momentos, en la Comunidad de Murcia se encuentran en el proceso de desarrollo de la HSU.

Documento de interés:

- [Memoria de análisis de impacto normativo \(MAIN\) del Anteproyecto de ley de servicios sociales de la Región de Murcia.](#) Región de Murcia. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, 2018, 121 p.

Noticias de prensa:

- Comunidad impulsa un acuerdo con los ayuntamientos para la puesta en marcha de un expediente único de Servicios Sociales
Europa Press, 08/01/2018
[Enlace](#)
- La historia de los usuarios de los servicios sociales de 21 municipios, en un expediente único
La Verdad, 03/07/2018
[Enlace](#)
- Servicios Sociales 'copia' a Sanidad y dibuja su propio mapa de áreas de atención
La Opinión de Murcia, 28/07/2018
[Enlace](#)

2.2.15. País Vasco

El documento [Prioridades estratégicas de atención sociosanitaria 2017-2020 del País Vasco](#) recoge, como una de las prioridades, la implantación de la Historia Sociosanitaria Compartida en la CAPV. Para ello, en 2018, se puso en marcha el Proyecto de la Historia Sociosanitaria en Euskadi, liderado por el Equipo de Coordinación Sociosanitaria. Se elaboró un Plan Funcional a partir del diagnóstico de situación previa que identificó las condiciones y los requisitos para el éxito de su desarrollo. Este diagnóstico se concretó en:

2. Ámbito estatal

- Un análisis funcional de experiencias e instrumentos de trabajo empleados en la coordinación de la atención sociosanitaria en Euskadi.
- Un análisis tecnológico de los 14 sistemas de gestión propios de instituciones –Gobierno Vasco, diputaciones forales y gobiernos municipales– y organismos públicos involucrados en la provisión de información pertinente en los ámbitos social y sanitario para la gestión compartida de casos.

Tal y como señala el documento, el desarrollo de la Historia Sociosanitaria debe dar respuesta a los requisitos derivados del complejo marco institucional y organizativo en el que se desarrolla:

- respeto a la autonomía y ámbito competencial de cada organismo, que se hace extensivo a los sistemas de información;
- búsqueda de una solución no invasiva y eficiente que aproveche la información y evite la duplicidad de datos procedentes de los diferentes sistemas.

Al mismo tiempo, la Historia Sociosanitaria debe responder a los retos planteados en el desarrollo de la herramienta tecnológica con la que compartir y consumir información sociosanitaria:

- Definir un modelo de gobierno de sistemas de información (planos organizativos, de relación funcional y operacional).
- Determinar el funcionamiento de una solución tecnológica con identificación de los servicios a proporcionar, mapa de relaciones, nivel de acceso y consumo de la información o generación de un diccionario maestro.
- Diseñar la solución tecnológica más adecuada, con definición de la arquitectura de la solución, identificación de las condiciones para la interoperabilidad técnica y desarrollo del modelo de integración.

El desarrollo de la Historia Sociosanitaria Compartida en el País Vasco está muy en sus inicios, tal y como ha confirmado el Departamento competente. En la actualidad, hay una oficina de impulso para el desarrollo de la historia sociosanitaria que está trabajando en la determinación de los requisitos tecnológicos, jurídicos y funcionales que van a permitir la interoperabilidad interinstitucional de los más de diez sistemas que operan en la actualidad (Osakidetza, Osabide, diputaciones forales, etc.).

Noticia de prensa:

- Euskadi creará la historia sociosanitaria del paciente con información asistencial
El Diario Vasco, 10/02/2018
[Enlace](#)

Contacto:

- [Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria](#)

2.2.16. Comunidad Valenciana

La reciente [Ley 3/2019](#), de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, establece la creación de la Historia Social Única y compartida como instrumento técnico que permita conseguir la máxima integración posible de la documentación social, y que contenga la información suficiente para identificar a las personas usuarias, prescribir la intervención y documentar los resultados con exactitud (artículo 73).

La citada ley establece que la HSU debe constituir el instrumento técnico básico que permita la relación entre los niveles de atención primaria y de atención secundaria del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, cuyo contenido debe estar adaptado al nivel de intervención y al tipo de prestación que se realice en cada momento, con la finalidad de conseguir la continuidad y la complementariedad de las intervenciones.

Asimismo, indica que todas las personas usuarias del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales deben tener una HSU, vinculada con el número de registro del sistema de información poblacional, que será iniciada en la atención primaria del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales, sin perjuicio de que en situaciones de urgencia social sea iniciada en la atención secundaria.

La Comunitat Valenciana está en proceso de desarrollo de la HSU.

Normativa de referencia:

- [Proyecto de Ley](#), de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. 2018.
- [Ley 3/2019](#), de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

Noticias de prensa:

- La nueva ley valenciana de Servicios Sociales Inclusivos blindará los derechos sociales declarándolos esenciales y de interés general
Noticia de Prensa de la Generalitat, 13/07/2018
[Enlace](#)
- Aprobada la ley que declara los servicios sociales de interés general
Valenciaplaza, 30/01/2019
[Enlace](#)

3. ÁMBITO INTERNACIONAL

Tal y como sucede en el ámbito estatal, a nivel internacional se observa también un interés por la implementación de la Historia Social Única. El presente documento no tiene como objetivo analizar el estado de la cuestión en materia de HSU en el marco internacional, sino identificar alguna experiencia concreta que pueda resultar relevante o de interés. Por ello, a continuación se describen dos experiencias correspondientes a la Región de Lombardía (Italia) y al Reino Unido.

3.1. Experiencias internacionales

3.1.1. Lombardía (Italia)

La *Cartella Sociale Informatizzata* (CSI, en adelante) representa la herramienta principal para el análisis de datos y la construcción de informes estructurados y consistentes de la trayectoria de atención social de las personas usuarias de los Servicios Sociales. El objetivo de la implementación del CSI es superar la tradicional fragmentación de los sistemas de información, de diferentes ámbitos y competencias, relativos a la trayectoria social de las personas usuarias.

El proyecto para la creación y puesta en marcha de la CSI se inició en 2016, y las fases que se han llevado a cabo han sido las siguientes:

- Fase 1: Analizar el nivel de digitalización en el ámbito de los Servicios Sociales en la región lombarda.
- Fase 2: Analizar los procesos y flujos de trabajo.
- Fase 3: Determinar el conjunto de datos mínimos que tienen que conformar la CSI.
- Fase 4: Protocolizar los procesos y flujos de trabajo.
- Fase 5: Definir y elaborar la guía de referencia a nivel regional.

Para el desarrollo del proyecto se organizaron distintos grupos de trabajo con agentes/profesionales de diferentes ámbitos.

En 2017, se implementó la CSI que integra la información de los siguientes servicios de la región:



En octubre de 2019, se presentó la experiencia en el marco del Grupo de Trabajo sobre digitalización de los Servicios Sociales, organizado por *la European Social Network*. En el siguiente enlace se puede consultar la presentación del proyecto: [enlace](#).

La página web de la Región de Lombardía dispone de un espacio reservado al proyecto donde se puede consultar el proceso del mismo así como el material de apoyo disponible para los y las profesionales de la región ([acceso a la página web](#)).

Documento de interés:

- [Linee Guida Cartella Sociale Informatizzata](#), Regione Lombardia, 2019, 210 p.

3.1.2. Reino Unido

El Gobierno británico se ha propuesto que para el presente año 2020 se consolide la integración de la atención social y sanitaria en todo el territorio de Inglaterra⁸. Para ello, en 2017 publicó la hoja de ruta [Integration 2020: Scoping research Report to the Department of Health](#). Dicha estrategia se acompaña de la formulación de un [Estándar de Integración](#) en el que se desarrollan los siguientes siete objetivos, supeditados a los [derechos de las personas usuarias](#):

1. Interoperabilidad digital.
2. Recursos dirigidos a una cohorte de población de alto riesgo para la prevención de situaciones de crisis y el mantenimiento del bienestar.
3. Medición y respeto de la relación calidad/precio mediante el análisis permanente de la eficiencia y el coste-eficiencia.
4. Valoraciones e itinerarios de atención únicos.
5. Atención comunitaria integral.
6. Altas de los servicios y/o derivaciones a tiempo y seguros.
7. Atención social integrada en los servicios sanitarios de urgencia.

En este contexto, son diversas las localidades que han implantado o que están trabajando en el desarrollo de una *shared care records*, es decir, una historia sociosanitaria compartida⁹. Un ejemplo de este modelo es el sistema [Care and Health Information Exchange \(CHIE\)](#), implantado en Hampshire. El CHIE consiste en un sistema que permite compartir, de forma segura, la información sanitaria y social de y desde diferentes servicios: centros de salud de atención primaria, hospitales, servicios sociales, etc. El CHIE facilita a los y las profesionales del territorio de Hampshire la provisión de una atención más rápida y segura a las personas usuarias de los servicios sociosanitarios. Este sistema se caracteriza por:

- Garantizar un acceso único a la atención, de manera que la persona usuaria tenga que explicar su situación únicamente en el primer contacto con los servicios.
- Reducir los tiempos de espera, por ejemplo, al evitar duplicar pruebas.
- Identificar posibles necesidades futuras, poniendo el foco en la acción preventiva.

⁸ Maguire, D., et al., [Digital change in health and social care](#). Londres, The King's Fund, 2018, 87 p.

⁹ [Integrated digital care records: enabling information sharing](#). Centre of Excellence for Information Sharing, 2015, 23 p.

3. Ámbito Internacional

- Proteger la privacidad y confidencialidad de las personas usuarias, únicamente los profesionales sociosanitarios implicados en la atención de la persona usuaria están autorizados a acceder al expediente digital.

En un plano superior, a nivel del Reino Unido, el Instituto Nacional de Salud inglés ([NHS England](#)) y la Asociación de Entidades Locales ([Local Government Association - LGA](#)) pusieron en marcha, en 2018, el programa [Local Health and Care Record Exemplars](#). Este programa tiene como objetivo impulsar la implantación de la Historia Sociosanitaria Compartida mediante la financiación de proyectos locales. Estos proyectos tienen que cumplir una serie de requisitos comunes que garanticen la interoperabilidad, tanto a nivel local como regional; por ello, todos ellos tienen que seguir el código de buena práctica para el intercambio de información plasmado en el documento [Data sharing code of practice](#).

A fecha de 2019, forman parte del proyecto un total de diez regiones –entre ellas, Liverpool, Manchester, Yorkshire, Leeds, Londres o la anteriormente descrita Hampshire– en las que ya tienen implantado o se está desarrollando el sistema para compartir la información sociosanitaria de sus habitantes¹⁰.

¹⁰ [NHS England awards £16m to second stealth wave of LHCREs](#)

4. EVENTOS ORGANIZADOS SOBRE LA HSU

EVENTO	LUGAR	FECHA	ORGANIZADOR/ES	+ INFO
VII Encuentro Provincial de Profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios. En el marco de este encuentro, tuvo lugar la ponencia: <i>Proyecto Europea-RESISOR. Bases de la Historia Social Única</i>	Andújar (Jaén)	20/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> - Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía - Diputación Provincial de Jaén - Ayuntamiento de Andújar 	Noticia de prensa
Congreso Intersectorial de Envejecimiento y Dependencia. Una mirada a la evidencia En el Congreso se presentó la siguiente comunicación: <i>RESISOR-Definición de la Historia Social Única de Andalucía</i>	Jaén	28-29/10/2016	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación Ageing Lab - Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía - Diputación Provincial de Jaén - Universidad de Jaén 	<ul style="list-style-type: none"> - Noticia sobre la Jornada - Enlace a la Ponencia
European Summit on Digital Innovation for Active & Healthy Ageing <i>-EU RESISOR Project-Electronic single social record of Andalucía (HSU)</i>	Bruselas	5-8/12/2016	Comisión Europea	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada - Ponencia
VI Congreso Red Española de Políticas Sociales Mesa sobre Nuevos enfoques legislativos y nuevos modelos de intervención por el bienestar, en la que se presenta la ponencia: Proyecto RESISOR: implantación de la Historia Social Única en el ámbito de la Comunidad Andaluza	Sevilla	16-17/02/2017	Universidad Pablo de Olavide	VI Congreso REPS
III Seminario de Servicios Sociales: La Historia Social Única, clave para la integración Socio Sanitaria	Madrid	24/04/2018	Fundación Socinfo	Noticia
Seminario sobre la Historia Social Única del proyecto Europeo RESISOR	Sevilla	28/06/2018	Universidad Internacional de Andalucía - UNIA	Noticia de prensa
Jornada de presentación del Proyecto de la Historia Social Única Electrónica (HSUe): puesta en marcha del Visor Piloto de la HSUe	Oviedo	17/12/2018	Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Gobierno del Principado de Asturias	Página de la Jornada
Working Group on the Digitalisation of Social Services	Berlín	17-18/10/2019	European Social Network	Página del evento
Jornada Historia Social Única, el reto de dar cumplimiento a la ley de Servicios Sociales	Madrid	28/11/2019	SocinfoDigital	Página de la Jornada